

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 15 de diciembre de 2017, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/31/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DICHA ENTIDAD."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE



JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN
INTEGRANTE



RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE



OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ CRUZ
INTEGRANTE



EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE



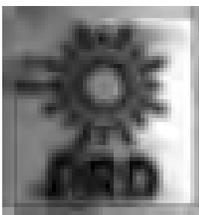
ACU-CECEN/31/DIC/2017

ACUERDO ACU-CECEN/31/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DICHA ENTIDAD.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 y demás aplicables del Estatuto; 1, 2, 4 incisos a) y b), 5, 6, 14 inciso f), 15 y demás aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos; y

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidas con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformada por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder pública, de acuerdo con las programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo
3. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinada de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
4. Que en fecha 07 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales y Municipales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo.

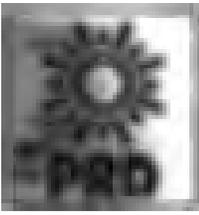


ACU-CECEN/31/DIC/2017

5. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.

6. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de la Comisión Electoral por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.

7. Que en fecha 21 de octubre del 2014, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/10/19/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE HIDALGO"**.
8. Que el 05 de noviembre de 2014, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/11/62/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS POR SUSTITUCIONES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."**
9. Que el 06 de noviembre del año 2014, este órgano electoral, remitió al Comité Ejecutivo Nacional el oficio CE-CE-JUR/11/23/2014 a efecto de hacer de conocimiento de la militancia de nuestro Instituto Político, el proyecto de asignación de los listados de los consejeros municipales electos que integran los Consejos Municipales en el Estado de Hidalgo, en término de lo dispuesto en el Artículo 49 inciso a) del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.
10. Que el 05 de marzo de 2015, éste Órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/03/312/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA**



ACU-CECEN/31/DIC/2017

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2015".

11. Que en fecha 19 de enero de 2015, se emitió el "ACUERDO ACU-CNE/03/313/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA LA DELEGACIÓN ELECTORAL QUE COADYUVARÁ EN EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO 07 DE MARZO DE 2015 EN EL ESTADO DE HIDALGO."
12. Que el 06 de marzo de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/317/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2015."
13. Que en fecha 19 de agosto del año 2015, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/463/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2015".
14. Que en fecha 21 de agosto del año 2015, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/470/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2015".
15. Que en fecha 16 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/668/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015".
16. Que en fecha 18 de diciembre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/675/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO

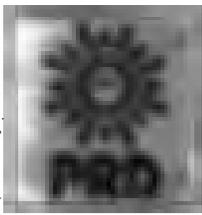


ACU-CECEN/31/DIC/2017

DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015".

Que en fecha 17 de febrero del año 2016, este órgano emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/170/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES EN EL ESTADO DE HIDALGO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN HIDALGO, A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2016.

18. Que en fecha 09 de marzo de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/254/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTES, SÍNDICOS Y REGIDORES QUE POSTULA A EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2015-2016, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 12 DE MARZO DE 2016."
19. Que en fecha 11 de marzo de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/259/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTES, SÍNDICOS Y REGIDORES QUE POSTULA A EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2015-2016, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 12 DE MARZO DE 2016."
20. Que en fecha 12 de octubre de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU CECEN/10/363/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL DESARROLLO DEL QUINTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL EN LA CITADA ENTIDAD, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE DE 2016".
21. Que en fecha 14 de octubre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el



ACU-CECEN/31/DIC/2017

"ACUERDO ACUCECEN/10/367/ 2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL DESARROLLO DEL QUINTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL EN LA CITADA ENTIDAD, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE DE 2016"

22. Que en fecha 24 de octubre del año 2017, se recibió en esta Comisión Electoral documento consistente en convocatoria al Cuarto Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal en Hidalgo, que tendrá verificativo el día 27 de octubre de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en "Salón Aleria, ubicado en Camino Real de la Plata, Mz. 3, Lote 1-2, Colonia Zona Plateada en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.
23. Que en fecha 25 de octubre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/113/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN DICHA ENTIDAD."
24. Que en fecha 29 de noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/167/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL SEXTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN ESA ENTIDAD
25. Que en fecha 30 de noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/170/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL SEXTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN ESA ENTIDAD
26. Que en fecha 01 de diciembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió la FE DE ERRATAS DEL ACUERDO ACU-CECEN/11/170/2017, DE LA COMISIÓN



ACU-CECEN/31/DIC/2017

ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL SEXTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN ESA ENTIDAD.

27. Que en fecha 14 de diciembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3053, documental denominada convocatoria al Quinto Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Hidalgo, el cual tendrá verificativo el próximo 17 de diciembre a las 10:00 horas en primera convocatoria 11:00 horas en segunda, en el Salón Aleria, sito en Camino Real de la Plata Mz. 3 Lt. -2, Colonia Zona Plateada, Pochuca de Sota, Hidalgo
28. Que En fecha 14 de diciembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO AGU-CECEN/24/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DICHA ENTIDAD, en el cual se otorgó un periodo para emitir observaciones presentar renunciaciones y sustituciones a la lista contenido en el citado acuerdo, el cual corrió desde el momento de su publicación y hasta las 16:00 horas del día 15 de diciembre de 2017.
29. Que los incisos c) y g) del artículo 63 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, a la letra señala:

Artículo 63. El Consejo Estatal se integrará de la siguiente manera:

- ...
- c) Por los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal;
- ...
- g) Por aquellos Consejeros y Consejeras Nacionales que residen en el Estado, mismos que no podrán cambiar su residencia una vez registrados;
- ...

30. Que en fecha 14 de diciembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3051, signado por la C. Ma. Isabel Godínez Granillo, en su calidad de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicita su inclusión a la lista de Consejeros Estatales, dado que es el lugar



ACU-CECEN/31/DIC/2017

al que corresponde su residencia.

31. Que en fecha ___ ingresó mediante la oficialía de partes escrito al que le fue asignado el número de folio 3086, documental denominada, acta circunstanciada relativa a la celebración del Sexto Pleno del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, que tuvo verificativa el 1 de diciembre de 2017, en la que consta el del nombramiento de las CC. GUERRERO TELLES CATALINA y CAMACHO LOPEZ TANIA MAUREN, en los cargos de SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE y SECRETARIA DE PLANEACION, respectivamente.

32. Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la obligación de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista definitiva a nivel Nacional, Estatal y Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno de la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

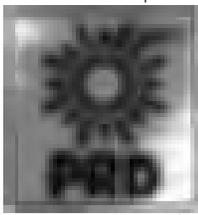
ACUERDO

ÚNICO.- SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DICHA ENTIDAD, LISTA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	43	PRECIADO VIVEROS FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
2	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	52	ROJO MENDEZ YULMA	MUJER	NO APLICA
3	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	3	MARTINEZ PEÑA ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
4	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	4	CANTERA RAMIREZ ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
5	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	75	ORTIZ HERNANDEZ DANIEL	HOMBRE	JOVEN
6	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	6	DOMINGUEZ HERNANDEZ ANA CRISTINA	MUJER	NO APLICA
7	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	7	GUERRERO HERNANDEZ GREGORIO	HOMBRE	NO APLICA
8	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	8	GARCIA MARTINEZ SOFIA	MUJER	NO APLICA
9	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	9	HERNANDEZ BAUTISTA FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
10	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	10	RAMIREZ VELAZQUEZ CAROLINA	MUJER	JOVEN
11	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	11	URIBE RAMIREZ FLAVIO	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
12	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	12	OLVERA HERNANDEZ TERESITA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
13	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	13	PEDRAZA CRUZ EFRAIN	HOMBRE	NO APLICA
14	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	72	VELAZQUEZ DE ROSAS NORMA	MUJER	NO APLICA
15	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	85	SANCHEZ ROMERO JOSE FRANCISCO	HOMBRE	JOVEN
16	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	54	HERNANDEZ CONTRERAS COLUMBA	MUJER	NO APLICA
17	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	17	ANDRADE BAUTISTA EFRAIN	HOMBRE	NO APLICA
18	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	18	MOGUEL RODRIGUEZ DORA LUZ GRACIELA	MUJER	NO APLICA
19	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	47	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
20	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	20	AMADOR MARTINEZ ESBEYDI ABIGAIL	MUJER	JOVEN
21	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	49	MATAMOROS BAUTISTA DAVID	HOMBRE	NO APLICA
22	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	74	RUIZ SANCHEZ ELENA	MUJER	NO APLICA
23	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	23	CORTES TREJO ALVARO	HOMBRE	NO APLICA
24	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	58	GOMEZ HERNANDEZ LUISA ISABEL	MUJER	NO APLICA
25	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	25	VILLAR DOMINGUEZ IVAN	HOMBRE	JOVEN
26	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	26	MEJIA GUERRERO KARINA	MUJER	NO APLICA
27	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	41	LEON HERNANDEZ EUSTAOUIO	HOMBRE	NO APLICA
28	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	44	RAMOS GARCIA MAYRA	MUJER	NO APLICA
29	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	29	AGUILAR ANGELES MARCOS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
30	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	50	ROMULO MENDOZA CECILIA	MUJER	JOVEN
31	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	31	CORTES BRAVO GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
32	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	32	MIRANDA AYALA ARELI RUBI	MUJER	NO APLICA
33	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	33	MEZA ROMERO JULIAN	HOMBRE	NO APLICA
34	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	34	PEREZ HERNANDEZ IRENE ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
35	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	65	VELAZQUEZ PEREZ JORGE	HOMBRE	JOVEN
36	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	62	MUÑOZ CRUZ MALINA XOCHITL	MUJER	NO APLICA
37	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	37	LIRA VIZUETH RACIEL	HOMBRE	NO APLICA
38	HIDALGO	CJ EST	NI/FDH	46	LEON VALDEZ MARICELA	MUJER	NO APLICA
39	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	25	CHAVEZ RUIZ HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
40	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	2	MIRANDA MIRANDA HILDA	MUJER	NO APLICA
41	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	3	ROCHA VAZQUEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
42	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	42	PORRAS VEGA TANIA YVONNE	MUJER	NO APLICA
43	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	35	MEDINA VITE SAMUEL	HOMBRE	JOVEN
44	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	6	IBARRA TELLEZ YOLANDA	MUJER	NO APLICA
45	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	7	GOMEZ SANCHEZ VIRGILIO	HOMBRE	NO APLICA
46	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	36	LUERA CERON STEPHANIE ARGELIA	MUJER	NO APLICA
47	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	33	SANCHEZ COVARRUBIAS ANDRES	HOMBRE	NO APLICA
48	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	10	GUTIERREZ JIMENEZ TANIA	MUJER	JOVEN
49	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	11	PEREZ VIVEROS JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
50	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	12	SALAS RUBIO ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
51	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	13	LOPEZ TORRES JAVIER	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



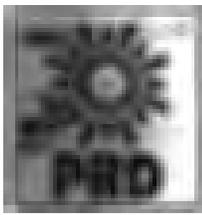
ACU-CECEN/31/DIC/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
52	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	14	CRUZ BARRAGAN ANGELICA	MUJER	NO APLICA
53	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	41	PORRAS VEGA JULIO CESAR	HOMBRE	JOVEN
54	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	16	CURIEL SANCHEZ KENIA LILIANA	MUJER	JOVEN
55	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	29	SALVADOR GARCIA MARGARITO LADISLAO	HOMBRE	NO APLICA
56	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	18	ESCAMILLA AGUILAR JUANA	MUJER	NO APLICA
57	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	37	MENDEZ DE LA CRUZ EFRAIN	HOMBRE	NO APLICA
58	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	20	GARCIA VILLEDA ROSA OLIVIA	MUJER	NO APLICA
59	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	21	RICO MERCADO MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
60	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	26	TORAL CORONA LETICIA	MUJER	NO APLICA
61	HIDALGO	CJ EST	NI/CODUC	23	JUAREZ BAUTISTA SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
62	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	1	RUBIO DOMINGUEZ JUAN	HOMBRE	NO APLICA
63	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	2	VITE MARTINEZ MARIA	MUJER	NO APLICA
64	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	3	HERNANDEZ NUBE GUILLERMO	HOMBRE	NO APLICA
65	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	4	CASTRO MONROY MA TERESA	MUJER	NO APLICA
66	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	5	MERA CURIEL MANUEL JAVIER	HOMBRE	JOVEN
67	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	6	ESTRADA DIAZ HEMEREGILDA	MUJER	NO APLICA
68	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	7	LEON GUERRERO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
69	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	8	MILLAN LEON ANGELA	MUJER	NO APLICA
70	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	9	SANTUARIO FERNANDEZ JOSE ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
71	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	10	RUIZ VAZQUEZ ANDREA	MUJER	JOVEN
72	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	11	CAMPOY VELAZQUEZ ANATOLIO	HOMBRE	NO APLICA
73	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	12	DIAZ VITE ROBERTA	MUJER	JOVEN
74	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	13	GONZALEZ CANALES ERNESTO	HOMBRE	NO APLICA
75	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	14	CAMPOY VELAZQUEZ MIRIAM	MUJER	NO APLICA
76	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	15	FERNANDEZ HERNANDEZ JOSE CUAUHEMOC	HOMBRE	NO APLICA
77	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	16	MUÑOZ RIVERO IRAIS	MUJER	NO APLICA
78	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	17	NAVARRETE VILLA ALFONSO	HOMBRE	NO APLICA
79	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	24	MERA CURIEL LILIANA	MUJER	JOVEN
80	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	33	GONZALEZ ANGELES JESUS ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
81	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	26	SOUBERVILLE FLORES ELSA	MUJER	NO APLICA
82	HIDALGO	CJ EST	NI/UFIC	21	CARBAJAL FERNANDEZ VICTOR JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
83	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	13	PEÑA PEÑA VLADIMIR AUGUSTO	HOMBRE	JOVEN
84	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	12	MARTINEZ HERNANDEZ CAYETANA	MUJER	INDIGENA
85	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	3	HERNANDEZ FLORES ROSALINO	HOMBRE	NO APLICA
86	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	4	ORTIZ CORNELIO ROCIO	MUJER	JOVEN
87	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	5	LARA AMADOR ADELAIDO	HOMBRE	JOVEN
88	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	6	GRANDE FLORES CLEMENCIA	MUJER	JOVEN
89	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	7	RESENDIZ RESENDIZ MOISES	HOMBRE	NO APLICA
90	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	8	LUCERO MARCOS ESTEFANA	MUJER	NO APLICA
91	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	9	LOPEZ MENDIA ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA



ACU-CECEN/31/DIC/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
92	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	10	PEÑA CERON ROSA AIDA	MUJER	NO APLICA
93	HIDALGO	CJ EST	PD/DS	11	OVIEDO HERNANDEZ HEDILBERTO	HOMBRE	NO APLICA
94	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	13	BAZAN VELAZQUEZ AURELIO	HOMBRE	NO APLICA
95	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	20	CASTILLO GOMEZ BRENDA	MUJER	JOVEN
96	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	29	OTRO REYES MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
97	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	4	BARRAGAN TOLENTINO ELENA	MUJER	NO APLICA
98	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	5	PAZ RIVERA OMAR	HOMBRE	NO APLICA
99	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	5	MORENO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
100	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	7	PEREZ VARGAS MISAEAL	HOMBRE	NO APLICA
101	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	14	MENDOZA GONZALEZ YOLANDA	MUJER	NO APLICA
102	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	15	OLVERA TORBELLIN ANGEL IVAN	HOMBRE	NO APLICA
103	HIDALGO	CJ EST	IDN/IDN	10	LOPEZ MATURANO PAOLA	MUJER	JOVEN
104	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	17	RAMIREZ TELLEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
105	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	14	SANCHEZ CRUZ MARIA ELENA	MUJER	NO APLICA
106	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	3	RAMIREZ CALDERON JOSE ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
107	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	4	GRANILLO CRUZ FLORENCIA	MUJER	NO APLICA
108	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	19	GODINEZ GRANILLO ADRIAN	HOMBRE	NO APLICA
109	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	6	HERNANDEZ MARTINEZ JUANA	MUJER	NO APLICA
110	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	7	CRUZ ESPINOZA ISIDRO	HOMBRE	NO APLICA
111	HIDALGO	CJ EST	FNS/FNS	8	MENDOZA GODINEZ YHOSLIN EURIDICE	MUJER	NO APLICA
112	HIDALGO	CJ EST	ADN/ADN	1	VAZQUEZ CABAÑAS ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
113	HIDALGO	CJ EST	ADN/ADN	6	RAMOS RAMIREZ ANA BRISA	MUJER	NO APLICA
114	HIDALGO	CJ EST	ADN/ADN	7	PACHECO VELAZCO JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
115	HIDALGO	CJ EST	ADN/ADN	4	GARRIDO VELAZCO MARIA IRENE INOCENCIA	MUJER	NO APLICA
116	HIDALGO	CJ EST	ADN/ADN	5	GUTIERREZ SANTIAGO DIONISIO	HOMBRE	JOVEN
117	HIDALGO	CJ EST	CJ/UDENA	1	CORTES BAUTISTA MIGUEL JESUS	HOMBRE	NO APLICA
118	HIDALGO	CJ EST	CJ/UDENA	8	PEREZ PEREZ ADELA	MUJER	NO APLICA
119	HIDALGO	CJ EST	CJ/UDENA	3	TOLENTINO AGUILAR SENORINO	HOMBRE	NO APLICA
120	HIDALGO	CJ EST	CJ/UDENA	20	ROMERO VITE KARINA	MUJER	JOVEN
121	HIDALGO	CJ EST	NI/CC.CAMPESINA	1	OAXACA ROJAS ROSA	MUJER	NO APLICA
122	HIDALGO	CJ EST	NI/CC.CAMPESINA	2	RAMIREZ DIAZ JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
123	HIDALGO	CJ EST	NI/CC.CAMPESINA	3	TORIBIO BOJAY ALICIA	MUJER	INDIGENA
124	HIDALGO	CJ EST	PD/DSH	1	GABINO BRANDI FERMIN	HOMBRE	INDIGENA
125	HIDALGO	CJ EST	PD/DSH	2	MARTINEZ GALINDO MILY	MUJER	INDIGENA
126	HIDALGO	CJ NAL DIRECTA	NI/CODUC	1	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
127	HIDALGO	CJ NAL DIRECTA	NI/FDH	5	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	JOVEN
128	HIDALGO	CJ NAL DIRECTA	FNS/FNS	8	GODINEZ GRANILLO MA. ISABEL	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/31/DIC/2017

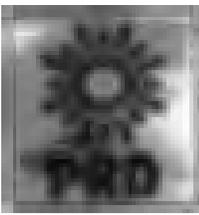
CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
129	HIDALGO	CJ NAL DIRECTA	NI/UFIC	1	ABREGO ESCALANTE CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
130	HIDALGO	LISTA ADICIONAL	ADN	17	OLVERA CABALLERO JOSE IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
131	HIDALGO	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	N/A	N/A	ANTONIO MARTINEZ SOTO NORBERTO	HOMBRE	NO APLICA
132	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	SANCHEZ JIMENEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
133	HIDALGO	PTE CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ BADILLO MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
134	HIDALGO	SEC. GRAL	N/A	N/A	BRAVO SANCHEZ JUAN	HOMBRE	NO APLICA
135	HIDALGO	SEC. ORGANIZACIÓN	N/A	N/A	PEREZ VIVEROS JORGE	HOMBRE	NO APLICA
136	HIDALGO	SEC. ASUNTOS ELECTORALES	N/A	N/A	FERNANDEZ SANCHEZ DALIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
137	HIDALGO	SEC. FINANZAS	N/A	N/A	ROMERO MEJIA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
138	HIDALGO	SEC. DIFUSION Y PROPAGANDA	N/A	N/A	LICONA PEREZ JESSICA BERENICE	MUJER	NO APLICA
139	HIDALGO	SEC. JOVENES	N/A	N/A	RAMIREZ VELAZQUEZ CAROLINA	HOMBRE	NO APLICA
140	HIDALGO	SEC FORMACION POLITICA	N/A	N/A	VILLEDA PONCE OSCAR	HOMBRE	JOVEN
141	HIDALGO	SEC. IGUALDAD DE GENERO/CJ NAL	N/A	N/A	MIRANDA MIRANDA JANETH LUCERO	MUJER	NO APLICA
142	HIDALGO	SEC. GOBIERNO Y ENLACE LEGISLATIVO	N/A	N/A	MEDINA FERNANDEZ MARLENE	MUJER	NO APLICA
143	HIDALGO	SEC. DERECHOS HUMANOS	N/A	N/A	TOLENTINO CASTRO ERASTO	HOMBRE	NO APLICA
144	HIDALGO	SEC. MOVIMIENTOS SOCIALES	N/A	N/A	MERA CUIEL IVAN	HOMBRE	NO APLICA
145	HIDALGO	SEC. POLITICAS Y ALIANZAS	N/A	N/A	OLVERA ALVARADO JOSE ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
146	HIDALGO	SEC. DEL MEDIO AMBIENTE	N/A	N/A	GUERRERO TELLES CATALINA	MUJER	INDIGENA
147	HIDALGO	SEC. DE PLANEACION	N/A	N/A	CAMACHO LOPEZ TANIA MAUREN	MUJER	NO APLICA
148	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	FLORES REYES J RAMON	HOMBRE	NO APLICA
149	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	HERNÁNDEZ BALLINA ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
150	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	PEÑA SANCHEZ MIGUEL ÁNGEL	HOMBRE	NO APLICA
151	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	OLVERA REYES ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
152	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	ORTIZ RAMÍREZ J. ENCARNACIÓN	HOMBRE	NO APLICA
153	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	PORRAS PEREZ PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
154	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A		HOMBRE	NO APLICA
155	HIDALGO	DIP LOC	N/A	N/A	DESIERTO	MUJER	NO APLICA
156	HIDALGO	DIP LOC	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
157	HIDALGO	PTE MPAL CHAPULHUACAN	N/A	N/A	VILLANUEVA FALCON NARCISO	HOMBRE	NO APLICA
158	HIDALGO	PTE MPAL FRANCISCO I MADERO	N/A	N/A	LUCAS PABLO GUZMAN ISIDRO	HOMBRE	NO APLICA
159	HIDALGO	PTE MPAL HUASCA DE OCAMPO	N/A	N/A	SOTO FERNANDEZ MARCELO	HOMBRE	NO APLICA
160	HIDALGO	PTE MPAL HUASALINGO	N/A	N/A	MARTINEZ GALINDO MILY	MUJER	NO APLICA
161	HIDALGO	PTE MPAL JACALA DE LEDEZMA	N/A	N/A	RIVERA PABELLO MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
162	HIDALGO	PTE MPAL JALTOCAN	N/A	N/A	AMADOR LARA GUILLERMO	HOMBRE	NO APLICA
163	HIDALGO	PTE MPAL JUAREZ HIDALGO	N/A	N/A	MONTAÑO DORANTES JAZZMIN	MUJER	NO APLICA
164	HIDALGO	PTE MPAL LA MISION	N/A	N/A	MARTINEZ GARAY CIRILA	MUJER	NO APLICA
165	HIDALGO	PTE MPAL MINERAL DEL CHICO	N/A	N/A	BALTAZAR MONTALVO FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
166	HIDALGO	PTE MPAL METZTITLAN	N/A	N/A	LOPEZ HERNANDEZ GABINO	HOMBRE	NO APLICA
167	HIDALGO	PTE MPAL TASQUILLO	N/A	N/A	RAMIREZ MENDOZA MIRIAM	MUJER	NO APLICA
168	HIDALGO	PTE MPAL ZAPOTLAN DE JUAREZ	N/A	N/A	ISLAS CRUZ ERICK EDGARDO	HOMBRE	NO APLICA
169	HIDALGO	PTE CEM SANTIAGO TULANTEPEC	N/A	N/A	GIOVANNY GREGORIO CASTELAN MARQUEZ	HOMBRE	N/A
170	HIDALGO	PTE CEM ATOTONILCO DE TULA	N/A	N/A	RAMIREZ PARRA JAIME RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
171	HIDALGO	PTE CEM ATLAPEXCO	N/A	N/A	HERNANDEZ VELAZQUEZ GILBERTH	HOMBRE	NO APLICA
172	HIDALGO	PTE CEM CARDONAL	N/A	N/A	QUINTERO PEREZ HERNESTO	HOMBRE	NO APLICA
173	HIDALGO	PTE CEM TENANGO DE DORIA	N/A	N/A	OLVERA ALVARADO AGUSTO MARCO ANTONIO	MUJER	NO APLICA
174	HIDALGO	PTE CEM ATOTONILCO EL GRANDE	N/A	N/A	JIMENEZ SANCHEZ CORNELIO	MUJER	NO APLICA
175	HIDALGO	PTE CEM CALNALI	N/A	N/A	OAXACA ROJAS ROSA	HOMBRE	NO APLICA
176	HIDALGO	PTE CEM YAUALICA	N/A	N/A	AYALA BAUTISTA PAULINO	HOMBRE	NO APLICA
177	HIDALGO	PTE CEM ALFAJAYUCAN	N/A	N/A	CRUZ TOVAR JULIO AGUSTIN	HOMBRE	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
178	HIDALGO	PTE CEM APAN	N/A	N/A	ESPINOSA YLLESCAS JOSE ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
179	HIDALGO	PTE CEM AJACUBA	N/A	N/A	SANCHEZ CRUZ CRESENCUANO	HOMBRE	NO APLICA
180	HIDALGO	PTE CEM TLAXCOAPAN	N/A	N/A	ZAMUDIO MATIAS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
181	HIDALGO	PTE CEM CHAPULHUACAN	N/A	N/A	VILLANUEVA FALCON NARCISO	HOMBRE	NO APLICA
182	HIDALGO	PTE CEM FRANCISCO I MADERO	N/A	N/A	SANCHEZ SANCHEZ AVIMAEAL	HOMBRE	NO APLICA
183	HIDALGO	PTE CEM SAN SALVADOR	N/A	N/A	MONTIEL HERNANDEZ JUAN GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
184	HIDALGO	PTE CEM TULA DE ALLENDE	N/A	N/A	BADILLO CRUZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
185	HIDALGO	PTE CEM HUASCA DE OCAMPO	N/A	N/A	CALDERON ROSALES VICENTE	HOMBRE	NO APLICA
186	HIDALGO	PTE CEM HUASALINGO	N/A	N/A	MENDEZ RODRIGUEZ MARCELINO	HOMBRE	NO APLICA
187	HIDALGO	PTE CEM SAN BARTOLO TOTOLTEPEC	N/A	N/A	GONZALEZ MARTINEZ GENARO	HOMBRE	NO APLICA
188	HIDALGO	PTE CEM MINERAL DE LA REFORMA	N/A	N/A	SILVINA PEREZ CRUZ MARIA	MUJER	NO APLICA
189	HIDALGO	PTE CEM PACHUCA DE SOTO	N/A	N/A	FERNANDEZ SANCHEZ DALIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
190	HIDALGO	PTE CEM JACALA DE LEDEZMA	N/A	N/A	ACUÑA MANRRIQUEZ BLANCA ESTELA	HOMBRE	NO APLICA
191	HIDALGO	PTE CEM TEPEHUACAN DE GUERRERO	N/A	N/A	CASTAÑON GARCIA HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
192	HIDALGO	PTE CEM JALTOCAN	N/A	N/A	HERNANDEZ SANCHEZ BENILDE	HOMBRE	NO APLICA
193	HIDALGO	PTE CEM JUAREZ DE HIDALGO	N/A	N/A	BARRERA BAUTISTA CRECENCIO	HOMBRE	NO APLICA
194	HIDALGO	PTE CEM LA MISION	N/A	N/A	RAMOS LARA MARTIN ORLANDO	HOMBRE	NO APLICA
195	HIDALGO	PTE CEM TASQUILLO	N/A	N/A	SANCHEZ GONZALEZ RAUL	HOMBRE	NO APLICA
196	HIDALGO	PTE CEM MINERAL DEL CHICO	N/A	N/A	PEREZ HERNANDEZ PASCACIO	HOMBRE	NO APLICA
197	HIDALGO	PTE CEM XOCHIATIPAN	N/A	N/A	FLORENCIO DE LA CRUZ CATARINA	MUJER	NO APLICA
198	HIDALGO	PTE CEM ZAPOTLAN DE JUAREZ	N/A	N/A	PEREZ VARGAS OTONIEL	HOMBRE	NO APLICA



ACU-CECEN/31/DIC/2017

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS EMBLEA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
199	HIDALGO	PTE CEM METZITLAN	N/A	N/A	CALVA MONTOYA LUCAS	MUJER	NO APLICA
200	HIDALGO	EXPTÉ DE CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ BADILLO MANUEL	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

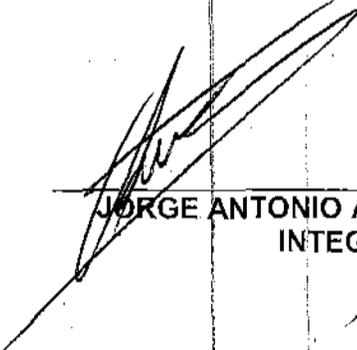
Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral www.comisionelectoral.org para que surta sus efectos legales y estatutorios.

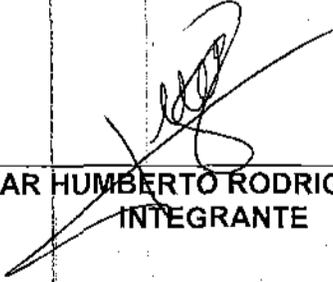
Ciudad de México, a 15 de diciembre del 2017.

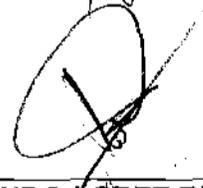
"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE


JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN
INTEGRANTE


RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE


OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE


EDMUNDO LÓPEZ DELGADO
INTEGRANTE